

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

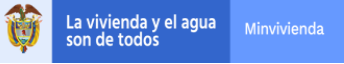
FECHA	18/04/2023	N° DE COMISIÓN	655	N° DE COMISIÓN SIIF	
-------	------------	----------------	-----	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	SANDRA PAOLA JAVELA JAVELA
TIPO DE VINCULACIÓN:	Funcionario
DEPENDENCIA:	Subdirección de Programas

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:																																											
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR																																								
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DESDE</th> <th colspan="3">HASTA</th> <th rowspan="2">RUTA</th> </tr> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13</td> <td>04</td> <td>2023</td> <td>14</td> <td>04</td> <td>2023</td> <td>Bogotá – Tunja – Bogotá</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			DESDE			HASTA			RUTA	DD	MM	AA	DD	MM	AA	13	04	2023	14	04	2023	Bogotá – Tunja – Bogotá																					
DESDE			HASTA			RUTA																																					
DD	MM	AA	DD	MM	AA																																						
13	04	2023	14	04	2023	Bogotá – Tunja – Bogotá																																					

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
REUNIÓN CON LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO GESTOR PARA HACER SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LOS COMPONENTES PEI CAPÍTULO 2023.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Desarrollo o reseña de los principales temas abordados: Jornada 13 de abril de 2023 1. Estado Plan Social vigencia 2022 Con participación de la Secretaria general de la ESPB Doctora Jenniffer Figueroa y el personal del Gestor encargado del componente social, se realiza una breve exposición del estado de avance del Plan de Gestión Social, indicando que para la vigencia 2022 se encuentran pendientes actividades relacionadas con la estrategia “Gestión social en obras” de la línea participación comunitaria y lo referente a los sistemas de

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

tratamiento que se encuentran dentro de la estrategia "Agua segura y saneamiento básico para escuelas rurales" de la línea de capacitación. Se analizan los posibles escenarios para dar continuidad a las actividades pendientes del plan establecido en la vigencia 2022, se indica por parte de la líder PDA que en principio es indispensable dar terminación al Plan Social 2022 para posteriormente proyectar el Plan de la vigencia 2023, otra opción es liquidar el Plan de la vigencia 2022 en el estado que se encuentre, las obligaciones y recursos pendientes de ejecución quedarían incluidos dentro de la proyección del Plan 2023. Por su parte, el Gestor indica que es necesario dar continuidad a las actividades de las diferentes líneas del plan de gestión social que corresponden a la vigencia 2023, teniendo en cuenta que dentro del PEI capítulo 2023 no se han asignado nuevos recursos para las acciones de dicha vigencia, debido a que no se ha fijado el procedimiento que se debe seguir para dar cumplimiento a lo establecido en la vigencia 2022. El Gestor propone modificar el Plan Social 2022 e incluir las actividades de la presente vigencia, con el fin de dar terminación a las actividades pendientes de ejecución y permitir la continuidad de lo requerido para la presente vigencia.

La líder por parte del MVCT, indica que, teniendo en cuenta que el tema social es competencia de la subdirección de Desarrollo Empresarial, se requiere que dicha subdirección emita el concepto referente a la solicitud de modificación o formulación del Plan Social que se proponga, por lo que se concluye que es requerida una reunión en conjunto con participación del profesional social del Ministerio, líder PDA, apoyos jurídicos y el Gestor, con el propósito de definir la ruta que se debe seguir para finalizar las actividades del PS 2022 y permitir la continuidad del PS 2023. Se recomienda presentar lo más pronto posible la propuesta a la subdirección encargada y coordinar la reunión para tomar acciones ágilmente y presentar el Plan Social en el próximo comité directivo.

2. Revisión y ajuste PEI capítulo 2023

Con participación del personal del área técnica y operativa del Gestor, se realiza la revisión de las modificaciones propuestas para el PEI capítulo 2023 que serán llevadas para aprobación en el Comité Directivo No.73 del PDA Boyacá.

• Fuentes

Se adicionarán recursos al PEI así:

- Recursos SGP – APSB adicionales Municipio de Pesca: \$ 411.048.930,00
- Recursos Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA: \$1.400.000.000,00

Se anexan los CDP expedidos por las entidades mencionadas.

- Cierre Financiero capítulo 2023

Se presenta la modificación del Plan Financiero para el capítulo 2023, asignando los recursos financieros adicionales al componente de Infraestructura – Subcomponente de Infraestructura.

Recursos SGP – APSB adicionales Municipio de Pesca: \$ 411.048.930,00

Recursos Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA: \$1.400.000.000,00

El nuevo valor de componente de infraestructura quedará así:

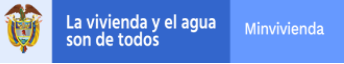
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA \$ 72.173.587.008

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA \$ 66.776.743.242, recursos de los municipios, el Departamento y la corporación disponibles para inversión

Los demás subcomponentes no se modifican y quedan así:

PRE INVERSIÓN \$1.462.899.151; Estudios y diseños de los municipios Páez y Chiscas.

VENTANILLA ÚNICA \$500.000.000, aprobado en Comité Directivo No.71 del 3 de enero de 2023.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

REFORMULACIONES \$3.433.944.616, Bolsa disponible para reformulación de proyectos que lo requieran.

- Metas y Proyectos Capítulo 2023

La adición de recursos que se está presentando, se destina al cierre financiero del proyecto denominado: CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR Y ALIVIOS PARA LA UNIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PESCA, BOYACÁ", es de mencionar que este proyecto ya se encontraba incluido dentro de las metas y proyectos del PEI capítulo 2023, se ajusta el valor.

3. Estado de proyectos viabilizados en la ventanilla única del Ministerio

En conjunto con el Gerente de la ESPB Ing. Julián Camargo y los profesionales de la subgerencia técnica y operativa, se realiza una revisión de los proyectos que se encuentran en la ventanilla única del Ministerio con concepto favorable sin financiamiento. Teniendo en cuenta la consulta realizada en SIGEVAS, se tienen los siguientes proyectos:

Código	Origen	Nombre	Solicitado
1-2022-268	Sin Recursos	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS RURALES PARA EL MUNICIPIO DE SABOYA - BOYACA	\$ 3.191.645.315,00
1-2022-62	Sin Recursos	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA - BOYACA	\$ 3.578.159.899,00
1-2022-47	Sin Recursos	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO - BOYACA	\$ 2.425.747.289,00
1-2021-311	Sin Recursos	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA-BOYACA	\$ 1.888.318.691,00
1-2021-270	Sin Recursos	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE CHISCAS BOYACA	\$ 2.921.650.541,00
1-2021-200	Sin Recursos	CONSTRUCCIÓN MODULO 5 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE TUNJA	\$ 23.491.839.446,00
1-2021-90	Sin Recursos	CONSTRUCCIÓN VASO D EN LA TERRAZA 12 DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL TERRAZAS DEL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO	\$ 12.644.910.559,00
1-2021-72	Sin Recursos	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAL EL SALITRE, VEREDA SAN ISIDRO MUNICIPIO DE COMBITA	\$ 1.240.103.529,00
2-2021-65	Sin Recursos	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DIAGNOSTICO, REVISIÓN, FORMULACIÓN, AJUSTES Y VIABILIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA-BOYACÁ	\$ 3.667.189.882,00

El Gerente de la ESPB indica que para el Departamento de Boyacá los proyectos prioritarios son los siguientes:

- CONSTRUCCIÓN MODULO 5 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE TUNJA

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

- CONSTRUCCIÓN VASO D EN LA TERRAZA 12 DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL TERRAZAS DEL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Adicionalmente, es prioritario el proyecto: “CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA”. Este proyecto se radicado en la vigencia 2012 ante el MVCT, pero fue devuelto, no existen más registros en SIGEVAS. Así mismo, requieren recursos para un proyecto macro de recuperación del río Chicamocha que incluye componentes ambientales, agua y saneamiento, entre otros temas. Este proyecto no ha sido presentado ante el mecanismo de viabilización del ministerio para solicitar recursos, pero el Gestor indica que es de gran importancia para el Departamento. Al respecto de estos dos proyectos, se reitera por parte de la líder PDA que para solicitar aportes de recursos de la nación, que dichos proyectos se viabilicen en la ventanilla del Ministerio.

Por otra parte, se indica que el proyecto: “ACTUALIZACIÓN PLAN MAESTRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL COCUI-BOYACÁ”, se encuentran radicado ante el mecanismo del MVCT y en evaluación por parte de la subdirección de proyectos. Este proyecto es de interés para el PDA.

Para los proyectos de unidades sanitarias, los municipios no cuentan con recursos, según la priorización que tiene cada uno de estos municipios.

4. Revisión y ajuste documentos para Comité Directivo No.73

Se revisa la documentación que se requiere como soporte para la ejecución del Comité Directivo. Se programa el comité Directivo para el miércoles 19 de abril de 2023 a las 3:00 pm previa aprobación del Subgerente de Programas del MVCT, se acuerda reunión presencial para el Pre – comité para el día 14 de abril de 2023 a las 8:00 am.

5. Temas Varios

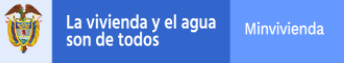
- El Gerente de la ESPB indica que requieren llevar a comité para asignación de recursos los costos del Gestor que corresponden al segundo semestre de 2023, indicando que, según las proyecciones de su oficina financiera, los recursos requeridos superan el 5% del cierre financiero del capítulo 2023, añade que estos costos están justificados y se requieren para dar continuidad al seguimiento y asistencia que hacen a los municipios del Departamento de Boyacá.

En este sentido, se indica por parte de la líder PDA que la solicitud se puede realizar en cualquier momento, cumpliendo con los requisitos, es decir, se debe presentar la matriz de costos de la solicitud, dichos costos deben ser justificados y se recuerda lo que indica el Decreto 1425 de 2019, así:

“ARTÍCULO 2.3.3.1.5.3. PARÁGRAFO 2. En el Plan Estratégico de Inversiones (PEI) y su capítulo anual, el departamento deberá certificar los costos del Gestor, indicando el porcentaje de los mismos, con relación al valor total del capítulo anual del Plan Estratégico de Inversiones (PEI). Este porcentaje no podrá superar el 5%.

En caso que los costos del Gestor superen este porcentaje, el Gobernador deberá sustentar dichos costos ante el Comité Directivo y éste determinará su aprobación. Asimismo, el departamento deberá certificar la ejecución de los costos del Gestor correspondientes a la vigencia anterior”

El Gestor manifiesta que presentará la matriz de costos y se solicitará la asignación de recursos para el Comité Directivo No.74.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

Jornada 14 de abril de 2023

1. Pre-comité Directivo No.73

Se realiza Pre-comité Directivo No.73 de forma presencial, de esta reunión se realizará un acta de asistencia técnica independiente.

2. Asistencia técnica – Taller de Planeación estratégica.

Se lleva a cabo el taller virtual de Planeación Estratégica programado dentro del Plan de asistencia técnica ofrecido por el MVCT y concertado con el Gestor PDA Boyacá para la vigencia 2023. Este taller estuvo a cargo del Profesional del ministerio Manuel Ávila con participación presencial en la oficina de la ESPB de un grupo de profesionales del Gestor y la líder PDA Boyacá. Así mismo, se dio acceso a la participación virtual de otros profesionales del Gestor. El acta de asistencia técnica hará parte de los soportes del Plan de asistencia técnica mencionado.

3. Revisión estado de vinculación de los municipios al PDA Boyacá

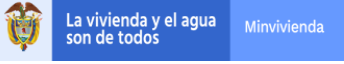
Teniendo en cuenta el correo electrónico remitido por la líder PDA el 31 de marzo de 2023 solicitando la información y soportes del estado a la fecha de la vinculación de los municipios al PDA Boyacá, se realizó revisión con los profesionales encargados por parte del Gestor. Por parte del Gestor se remitieron los soportes que estaban pendiente vía correo electrónico a la líder. En el acta de asistencia Técnica se relaciona la tabla con los municipios vinculados a la fecha o su estado de vinculación.

Registro Fotográfico



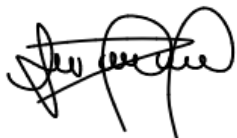
Conclusiones y recomendaciones:

- A la fecha, el total de recursos disponibles para la ejecución del PEI capítulo 2023 es \$ 81.428.597.526, sin embargo, aproximadamente 49 mil millones corresponden a recursos de los municipios, lo cuales deben ejecutarse en su mayoría individualmente.
- En el PEI capítulo 2023, no se han asignado recursos para componente social, teniendo en cuenta que el Plan definido para la vigencia 2022 aún no se ha cumplido al 100%. Se está analizando tanto por MVCT y Gestor PDA, los posibles escenarios para dar continuidad a las actividades pendientes de ejecución y a las actividades que corresponden a la nueva vigencia. Queda pendiente realizar reunión con el fin de definir la posible proyección o modificación del plan social.
- Teniendo en cuenta que se revisaron los soportes para el Comité Directivo No.73, los cuales están completos, salvo la firma de alguno de ellos, con aprobación del Subdirector de Programas – MVCT, se acuerda citar comité directivo para el próximo 19 de abril de 2023.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

- Se verifica que el Departamento de Boyacá cuenta con proyectos con concepto favorable, los cuales requieren financiamiento. Dentro del acta de reunión se indican dos proyectos prioritarios para el departamento, los cuales son: CONSTRUCCIÓN MODULO 5 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE TUNJA y CONSTRUCCIÓN VASO D EN LA TERRAZA 12 DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL TERRAZAS DEL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO. Los proyectos requieren actualización del presupuesto, trabajo que se viene adelantado por parte de los municipios de Tunja y Sogamoso.
- Se da cumplimiento a lo concertado entre el MVCT y el Gestor PDA Boyacá, en el Plan de asistencia técnica vigencia 2023, teniendo en cuenta que se realizó el Taller de Planeación Estratégica.
- Se realiza la verificación de los municipios con vinculación vigente al PDA Boyacá.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA	NOMBRE	SANDRA PAOLA JAVELA JAVELA

ANEXOS	
PASABORDOS	No aplica
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	Soporte Pasaje Bogotá – Tunja 13 de abril de 2023. Soporte Pasaje Tunja – Bogotá 14 de abril de 2023.
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	Acta de asistencia técnica, listas de asistencias y Certificado de permanencia.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>